

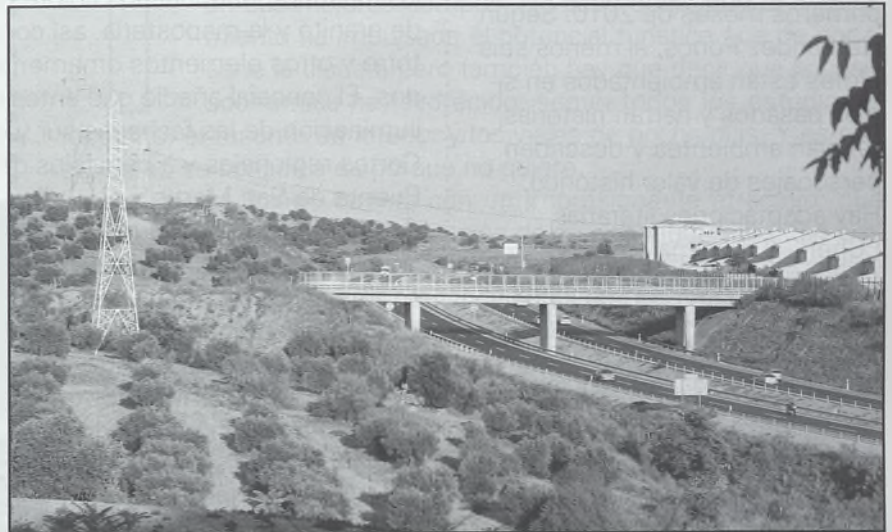
EL CONVENIO SE VERÁ EN EL PLENO CUANDO TENGA EL ACUERDO DE LA OPOSICIÓN

Paralizado el vial Tres Culturas-Buenavista

El Pleno del Ayuntamiento debe aprobar, para que sea posible su entrada en vigor, el convenio firmado, en junio, por el alcalde y la promotora Vistahermosa, que establece las bases para que la empresa ejecute un nuevo vial en el PP-16 que unirá la urbanización de las Tres Culturas con el puente 'de Telefónica', que desemboca en Reino Unido. A cambio, el Ayuntamiento se compromete a que sea este promotor el que realice todo el PAU, y de no ser así, se iniciaría un proceso de expropiación con una valoración de 750.000 euros por la obra y 3,3 millones por los terrenos. Las alegaciones presentadas por la Federación de Asociaciones de vecinos 'El Ciudadano' y, en especial, por el Grupo Popular Municipal, que piden su anulación, han paralizado su tramitación, puesto que según el portavoz del equipo de gobierno, **Rafael Perezagua**, "el convenio no se llevará al Pleno hasta que se cuente con el apoyo de la oposición para su aprobación".

Tanto el Grupo Popular como la Federación de vecinos consideran en sus alegaciones que el convenio contraviene las directrices marcadas por el Plan de Ordenación Municipal (POM), puesto que cualquier acuerdo de planeamiento requeriría su modificación previa con el visto bueno del gobierno regional.

Según los populares, en caso de no aprobarse esta modificación del POM el convenio supondría graves perjuicios económicos para el Ayuntamiento y añaden que la adjudicación de la obra debería haberse hecho mediante un concurso público, mientras que el convenio otorga el papel de agente urbanizador a Vistahermosa, que además reconoce



El equipo de Gobierno no llevará al pleno el convenio, firmado por el alcalde con la promotora Vistahermosa, para la realización de un vial que comunique Buenavista con la urbanización Tres Culturas hasta que no cuente con el apoyo de la oposición, que la semana pasada hizo públicas sus alegaciones y solicitó que se anule.

ISABEL ABARCA

que su desarrollo es inviable.

'El ciudadano', señala además, que el POM dibuja esta calle con 44 metros de anchura y que en el convenio se reduce a 10 metros, siete de calzada y tres a repartir entre los arcenes de ambos lados, lo que significa una reducción considerable del flujo de tráfico que podría soportar. También los vecinos de Buenavista han criticado el convenio por los perjuicios que supondría asumir un tráfico para el que la zona no está preparada.

Por su parte, la Promotora Vistahermosa, manifestaba a este semanario que lo que se pretende con el convenio es que la empresa anticipe la construcción de un vial con el mismo trazado y unas condiciones

mínimas que serían adaptadas a las previstas en el POM una vez que éste se desarrolle. "Se trata de una infraestructura que se adaptará a las exigencias del POM, una vez que se apruebe la modificación y se permita el desarrollo por fases de este sector".

La comunicación entre la urbanización Tres Culturas y el barrio de Buenavista, según indicaba Perezagua, figuraba entre las propuestas electorales del PSOE y añadía que "ya se han dado los primeros pasos con la aprobación y adjudicación de la construcción de la nueva pasarela peatonal, cuyas obras empezarán en breve, mientras que para abrir el puente de 'Telefónica' que permita esa comunicación al tráfico rodado es necesaria la construcción del vial objeto del convenio".